

**ANEXO "C" - DEF 1**  
**INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIÓNES CON RECURSOS DEL ESTADO**

Base Legal: Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto. Artículos 14 y 15 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones. Responsable de la actualización de la información: SILVIA REYES Y HELENA ARGUETA

Informe correspondiente al mes de: MAYO Fecha de actualización: 31/05/2023

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIÓNES	
1. Nombre o razón social	FUNDACION DE AMOR
2. Código de entidad receptora	CODIGO 10096
3. Número de identificación Tributaria (NIT)	2267761-5
4. Domicilio fiscal	1a. AVENIDA 3-15 ZONA 10
5. Página de internet y Números telefónicos	www.fundaciondeamor.org / 2326-0300 y 2295-0202
6. Nombre del representante legal	ALEJANDRO CASTILLO
7. Número y fecha del convenio	MSPAS 06-2023 / 20 DE FEBRERO 2023
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	ACUERDO MINISTERIAL 57-2023 / GUATEMALA, 23 DE FEBRERO DEL 2023
9. Objetivo general del subsidio o subvención	PRESTAR SERVICIO DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL A PACIENTES CON INSUFICIENCIA RENAL CRONICA
10. Indicadores y resultados	a) Estudios Socio-económicos, b) Atención a pacientes nuevos, c) Atención a pacientes en proceso, d) Cirugía de explante renal, e) Cirugía de implante renal, f) Colocaciones de catéter o fistulas, g) Nefrectomías, h) Medicamentos, descartables y banco de inmunosupresión y i) Retiros de catéter o fistulas arteriovenosas.
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
12. Monto anual en Q.	3,000,000.00 (tres millones exactos)

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL									
No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance Físico de la Ejecución		Avance Financiero de la Ejecución			Observaciones (Justificación de variaciones)	
			Programad a Anual	Cantidad Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado	Total Transferido Acumulado		% de Ejecución
<b>Gastos de Funcionamiento</b>									
a)	Estudios socioeconómicos	estudio	20	7	35.00%	14,000.00	5,880.00	1,500.00	11%
b)	Atención a pacientes nuevos	estudio	40	20	50.00%	87,280.80	36,657.60	24,560.00	28%
c)	Atención a pacientes en proceso	estudio	58	52	89.66%	541,430.00	142,825.50	66,298.50	12%
d)	Cirugías de explante renal	procedimiento	15	1	6.67%	453,870.00	176,311.32	5,426.00	1%
e)	Cirugías de implante renal	procedimiento	15	1	6.67%	728,595.00	289,999.02	40,487.69	6%
f)	Colocaciones de catéter o fistulas	procedimiento	10	2	20.00%	37,169.90	20,425.19	0.00	0%
g)	Nefrectomía	procedimiento	2	0	0.00%	35,525.00	9,710.40	0.00	0%
h)	Medicamentos, descartables y banco de inmunosupresión	tratamiento	38	28	73.68%	1,066,559.30	501,466.05	120,781.43	11%
i)	Retiros de catéter o fistulas arteriovenosas	procedimiento	10	2	20.00%	35,570.00	16,724.93	5,640.00	16%
<b>TOTAL</b>			<b>208</b>	<b>113</b>	<b>54%</b>	<b>3,000,000.00</b>	<b>1,200,000.00</b>	<b>264,693.62</b>	<b>9%</b>

000033



**ANEXO "C" - DEF 1**

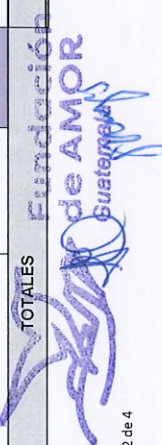
**INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO**

Base Legal: Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto. Artículos 14 y 15 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones. Responsable de la actualización de la información: **SILVIA REYES Y HELENA ARGUETA**

Informe correspondiente al mes de: **MAYO** Fecha de actualización: **31/05/2023**

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES	
1. Nombre o razón social	FUNDACION DE AMOR
2. Código de entidad receptora	CODIGO 10096
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	2267761-5
4. Domicilio fiscal	1a. AVENIDA 3-15 ZONA 10
5. Página de internet y Números telefónicos	www.fundaciondeamor.org / 2326-0300 y 2295-0202
6. Nombre del representante legal	ALEJANDRO CASTILLO
7. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	MSPAS 06-2023 / 20 DE FEBRERO 2023
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	ACUERDO MINISTERIAL 57-2023 / GUATEMALA, 23 DE FEBRERO DEL 2023
9. Objetivo general del subsidio o subvención	PRESTAR SERVICIO DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL A PACIENTES CON INSUFICIENCIA RENAL CRONICA
10. Indicadores y resultados	a) Estudios Socio-económicos, b) Atención a pacientes nuevos, c) Atención a pacientes en proceso, d) Cirugía de implante renal, e) Cirugía de implante renal, f) Colocaciones de catéter o fistulas, g) Nefrectomías, h) Medicamentos, descartables y banco de inmunosupresión y i) Retiros de catéter o fistulas arteriovenosas.
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
12. Monto anual en Q.	3,000,000.00 (tres millones exactos)

No.	Metas	Unidad de Medida	Avance	Ejecución												Acumulado	
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
<b>III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL</b>																	
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>																	
a)	Estudios socioeconómicos	estudio	Financiero	0.00	0.00	1,150.00	350.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00
			Físico	0	0	4	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	7
b)	Atención a pacientes nuevos	estudio	Financiero	0.00	0.00	10,206.00	6,727.00	7,627.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24,560.00
			Físico	0	4	4	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	20
c)	Atención a pacientes en proceso	estudio	Financiero	0.00	0.00	30,231.50	12,314.00	23,753.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	66,298.50
			Físico	56	50	50	48	52	0	0	0	0	0	0	0	0	52
d)	Cirugías de explante renal	procedimiento	Financiero	0.00	0.00	4,329.00	809.00	288.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,425.00
			Físico	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
e)	Cirugías de implante renal	procedimiento	Financiero	0.00	0.00	24,487.69	16,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40,487.69
			Físico	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
f)	Colocaciones de catéter o fistulas	procedimiento	Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			Físico	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
g)	Nefrectomía	procedimiento	Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
h)	Medicamentos, descartables y banco de inmunosupresión	tratamiento	Financiero	0.00	0.00	0.00	115,661.43	5,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	120,781.43
			Físico	29	29	29	28	28	0	0	0	0	0	0	0	0	28
i)	Retiros de catéter o fistulas arteriovenosas	procedimiento	Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	5,640.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,640.00
			Físico	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
<b>TOTALES</b>				0.00	0.00	70,404.19	151,881.43	42,408.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	264,693.62


  
**Fundación de Amor Subvenciones**

-00034

**ANEXO "C" - DEF 1**  
**INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO**

Base Legal: Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto. Artículos 14 y 15 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones. Responsable de la actualización de la información: **SILVIA REYES Y HELENA ARGUETA**

Informe correspondiente al mes de: **MAYO** Fecha de actualización: **31/05/2023**

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES	
1. Nombre o razón social	FUNDACION DE AMOR
2. Código de entidad receptora	CODIGO 10096
3. Número de identificación Tributaria (NIT)	2267761-5
4. Domicilio fiscal	1a. AVENIDA 3-15 ZONA 10
5. Página de internet y Números telefónicos	www.fundaciondeamor.org / 2326-0300 y 2295-0202
6. Nombre del representante legal	ALEJANDRO CASTILLO
7. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	MSPAS 06-2023 / 20 DE FEBRERO 2023
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	ACUERDO MINISTERIAL 57-2023 / GUATEMALA, 23 DE FEBRERO DEL 2023
9. Objetivo general del subsidio o subvención	PRESTAR SERVICIO DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL A PACIENTES CON INSUFICIENCIA RENAL CRONICA
10. Indicadores y resultados	a) Estudios Socio-económicos, b) Atención a pacientes nuevos, c) Atención a pacientes en proceso, d) Cirugía de implante renal, e) Cirugía de implante renal, f) Colocaciones de catéter o fistulas, g) Neftrectomías, h) Medicamentos, descartables y banco de inmunosupresión y i) Retiros de catéter o fistulas arteriovenosas.
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
12. Monto anual en Q.	3,000,000.00 (tres millones exactos)

Departamento	Municipio	IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)										Observaciones	
		Mujeres					Hombres						
		0-15	16-30	31 -45	46 y más	0-15	16-30	31 -45	46 y más				
Guatemala	Guatemala		9	8	1		8	3			1		
Guatemala	Mixco		3	2			7	2					
Guatemala	Villa Nueva		3	1			3	2					
Guatemala	Villa Canales		1	1									
Guatemala	Amatitlán		1				1						
Guatemala	San José Pinula		1				1						
Guatemala	Santa Catarina Pinula		2				2						
Guatemala	San Pedro Sacatepéquez		1	1			1						
Guatemala	Palencia		1				1						
Guatemala	Antigua Guatemala		1				1						
Sacatepéquez	Chimaltenango		1				2						
Chimaltenango	San Pedro Yepocapa		1				1						
Chimaltenango	Tecpán		1				1						
Chimaltenango	Patzún		1				1						
Chimaltenango	Parramos		2				1					1	
Jalapa	Monjas						1						
Jalapa	San Luis Jilotepeque						1						
Jutiapa	Pasaco						1						
Jutiapa	Quesada						1						
Jutiapa	Atescatempa										1		
Jutiapa	San Antonio La Paz										1		
El Progreso	Casillas		1										
Santa Rosa	San Sebastián		1										
Retalhuleu	Retalhuleu		1						1				
Huehuetenango	Aguacatán		1										
Zacapa	Estanzuela		1										
Zacapa	Teculután											1	
Chiquimula	Chiquimula												
<b>TOTALES</b>		0	28	14	5	1	31	9	2			90	



000005  
000035

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.  
 Artículos 14 y 15 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.  
 Responsable de la actualización de la información:

SILVIA REYES Y HELENA ARGUETA

31/05/2023

Fecha de actualización:

MAYO

Informe correspondiente al mes de:

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES	
1. Nombre o razón social	FUNDACION DE AMOR
2. Código de entidad receptora	CODIGO 10096
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	2267761-5
4. Domicilio fiscal	1a. AVENIDA 3-15 ZONA.10
5. Página de internet y Números telefónicos	www.fundaciondeamor.org / 2326-0300 y 2295-0202
6. Nombre del representante legal	ALEJANDRO CASTILLO
7. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	MSPAS 06-2023 / 20 DE FEBRERO 2023
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	ACUERDO MINISTERIAL 57-2023 / GUATEMALA, 23 DE FEBRERO DEL 2023
9. Objetivo general del subsidio o subvención	PRESTAR SERVICIO DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL A PACIENTES CON INSUFICIENCIA RENAL CRONICA
10. Indicadores y resultados	a) Estudios Socio-económicos, b) Atención a pacientes nuevos, c) Atención a pacientes en proceso, d) Cirugía de explante renal, e) Cirugía de implante renal, f) Colocaciones de catéter o fistulas, g) Nefrectomías, h) Medicamentos, descartables y banco de inmunosupresión y i) Retiros de catéter o fistulas arteriovenosas.
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
12. Monto anual en Q.	3,000,000.00 (tres millones exactos)

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN			
No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.
1			
2			
3			
4			

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN			
No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1			
2	N/A - El programa de Cirugía Integral no contempla renglón de gastos generales, todos los recursos son utilizados para la atención médica del pacientes únicamente.		
3			
4			
TOTALES		Q	Q

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.  
 (2) Población Beneficiaria: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Helena Argueta

Silvia Reyes

Alejandro Castillo



000036